

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1922____/

MAT: AUTORIZA DOCENTE A CONTRATA NATALIA ARAVENA PAREDES LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"-CH.

LAJA, 21 de marzo 2017.

VISTOS:

- Oficio Nº 40 de fecha 13.03.17 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Padem 2017.
- 3. Dotación 2017.
- 4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades escolares especiales.
- 5. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
- 6. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 7. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la contratación en la dotación docente comunal para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, a la docente que se indica, desde el 01 de marzo 2017 al 28 de febrero 2018, bajo la modalidad a contrata:

Nombre

Natalia Catalina Aravena Paredes

R.u.t.

Título

Profesora de Educación Media con mención Matemática y

Computación

Cargo Nº de horas docente de aula 34 horas, Gestión

03 horas, Integración

03 horas, SEP

Nivel de Enseñanza

media

- 2.-ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÜLVEDA MORA

LHL/MAM/ANTR/DXQ/Irc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

- Archivo SSMM

LUIS HERRERA LARENAS ALCALDE (S)